

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**16345** *Resolución de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas por la que se anuncia la formalización del contrato del suministro de diversos modelos de estanterías para el almacenamiento y distribución a diversos órganos judiciales, registros civiles, fiscalías, clínicas médico-forenses, decanatos y servicios comunes de la Comunidad Valenciana.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana.Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa.
- c) Número de expediente: CNMY15/DGJ/36.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.gva.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición, instalación y suministro de estanterías para cubrir las necesidades de los órganos judiciales de la Comunitat Valenciana.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39131000-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín oficial del Estado, y Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/08/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada y como único criterio el precio.

4. Valor estimado del contrato: 238.920,00 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 238.920,00 euros. Importe total: 289.093,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de marzo de 2016.
- c) Contratista: Orsal Informática, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 169.470,40 euros. Importe total: 205.059,19 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta presentada por la empresa adjudicataria ha resultado ser la más ventajosa para la Administración no considerándose anormal o desproporcionada.

Valencia, 11 de abril de 2016.- El Subsecretario de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democrática y Libertades Públicas, Luis Felipe Martínez Martínez.

ID: A160018195-1